



Expediente: 4545/24

Carátula: D'HIRIART IGNACIO MATEO C/ GMRA S.A Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **29/11/2025 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27355171758 - D´ HIRIART, IGNACIO MATEO-ACTOR/A

20222837201 - GMRA S.A, -DEMANDADO/A 9000000000 - SYNA S.A, -DEMANDADO/A

30715572318220 - FISCALIA CIVIL Y COMERCIAL Y DEL TRABAJO I NOM

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 4545/24



H102315873185

JUICIO: D'HIRIART IGNACIO MATEO c/ GMRA S.A Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-Juzgado Civil y Comercial Común X nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025. 1) Atento a que se encuentra vencida la ampliación del plazo dispuesto en decreto de fecha 31/10/2025 punto 3, se tiene por clausurado el periodo probatorio. 2) Practíquese planilla fiscal por secretaría. 3) Se corre vista al Agente Fiscal de la l° nom. para que dictamine -conforme lo normado por el art. 52 de la Ley N° 24.240- en el término de 6 días.- LMCR-4545/24. FDO. SANTIAGO JOSÉ PERAL - JUEZ.-

## Actuación firmada en fecha 28/11/2025

Certificado digital:

CN=PERAL Santiago Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341863571

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.